


	<b>AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.</b> NIT. 800.100.553-2	  
	<b>INFORME SOBRE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO</b>  VERSIÓN: 7.0	

<b>Jefe de control interno o quien haga sus veces</b>  <b>MARCO WILLIAM FONSECA DIAZ</b>	<b>PERIODO EVALUADO:</b> <b>I Trimestre de 2026</b>
	<b>FECHA DE ELABORACIÓN:</b> <b>11 de Mayo de 2026</b>

<b>Destinatarios</b>	<i>Administración de la entidad, Usuarios de los servicios, comunidad en general, proveedores; entes de vigilancia y control.</i>
----------------------	---

**1. OBJETIVO Y ALCANCE**

El presente informe tiene como finalidad verificar el cumplimiento de las políticas de austeridad y eficiencia en el gasto público por parte de la sociedad AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P., mediante la comparación entre los gastos ejecutados durante el primer trimestre analizado de la vigencia 2025 y lo ejecutado durante el primer trimestre acumulado de la vigencia 2026. Esta verificación se realiza con el objetivo de evaluar la gestión adelantada por la Entidad, para contener y racionalizar el gasto, conforme a los lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP.

Con base en lo dispuesto en el artículo 1 del Decreto 0984 de 2012, que modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998 en lo referente a la austeridad en el gasto público, se recuerda que las entidades territoriales deben adoptar medidas equivalentes, ajustadas a su naturaleza y estructura, alineadas con los decretos proferidos por el Gobierno Nacional, orientados a la racionalización del gasto.

En este contexto, la Oficina de Control Interno presenta el presente informe de seguimiento periódico, como parte del ejercicio de evaluación independiente sobre el cumplimiento de estas disposiciones en la Sociedad AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.

La información contenida en este documento ha sido obtenida a partir de la verificación y análisis de bases de datos institucionales, reportes oficiales de ejecución presupuestal, estados financieros, informes de gestión y demás documentos soporte proporcionados por las dependencias responsables.

Cabe resaltar que es responsabilidad de la alta dirección y los directivos de la entidad garantizar el cumplimiento estricto de las medidas de austeridad, eficiencia y racionalidad en el manejo de los recursos públicos. Asimismo, el informe de austeridad que presentan los jefes de Control Interno, o quienes hagan sus veces, puede ser objeto de verificación por parte de la Contraloría General de la República o de las Contralorías Territoriales, a través del desarrollo de auditorías o ejercicios de control fiscal.

**2. FUENTES DE INFORMACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

La Subgerencia Administrativa y Financiera de la Entidad, facilitó al interior de sus dependencias adscritas, la información requerida para el fin propuesto, convirtiéndose en la fuente primaria del presente informe.

Se consultaron las directrices normativas internas y externas de observancia por la Entidad para la estructuración y manejo presupuestal, acopiándose los soportes e información de manera especial los siguientes componentes: Gastos operacionales, Costo de ventas, y Gastos no operacionales, en la adquisición de bienes y servicios, contribuciones inherentes a la nómina, Servicios personales asociados a la nómina, servicios personales indirectos, transferencias corrientes y otros.



AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.  
NIT. 800.100.553-2

INFORME SOBRE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO  
PÚBLICO

VERSIÓN: 7.0



### 3. CRITERIOS Y DIRECTRICES NORMATIVAS DE EVALUACIÓN

- La Resolución 056 de 2013 (17 de abril) “Por la cual se modifican los artículos 4° y 6° de la Resolución No. 020 de 2013”.
- El Decreto 1737 de 1998 de la Presidencia de la República de Colombia (21 de agosto) “Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.”
- El Decreto 984 de 2012 de la Presidencia de la República de Colombia (14 de mayo) “Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998.”
- Artículo 209 de la Constitución política de Colombia “La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones.”
- Decreto 199 de 2024 “Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2025 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación.”

### 4. DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO

Los costos y gastos incurridos por la SOCIEDAD AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P., cuyas fuentes generadoras de los recursos aplicados a su actividad principal de Agua Potable, Saneamiento Básico, Manejo y Control de Residuos Sólidos, corresponden básicamente a ingresos por ventas de bienes y servicios, Recursos de capital de la Tesorería de entidades descentralizadas, Ejecución de planes maestros de acueductos y alcantarillados, administrador y gestor del PDA, ingresos corrientes por operaciones comerciales y rendimiento de operaciones financieras.

Para el desarrollo del presente seguimiento, se tomaron los gastos y costos del primer trimestre de las vigencias 2025 y 2026, requeridos para el normal funcionamiento de la entidad, los cuales fueron comparados y presentados, a grandes rasgos, en el siguiente cuadro:

#### 4.1. Gastos Generales

Tabla 1. Análisis de los Gastos Generales comparativos I Trimestre del 2025 y I Trimestre del 2026

GASTOS GENERALES				
DETALLE	VALOR I TRIMESTRE VIGENCIA 2025	VALOR I TRIMESTRE VIGENCIA 2026	% VARIACIÓN	
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJES	\$ 19.187.083	\$ 3.687.518	▼ 81%	
IMPRESOS, SUSCRIPCIONES Y PUBLICIDAD	\$ -	\$ 661.500	▲ 100%	
PAPELERÍA, ÚTILES Y MATERIALES	\$ 39.002.646	\$ 49.158.236	▲ 26%	
SERVICIOS PÚBLICOS	\$ 30.384.762	\$ 29.511.333	▼ 3%	
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$ 35.316.989	\$ 27.904.823	▼ 21%	
ARRENDAMIENTOS	\$ 5.600.000	\$ 5.069.452	▼ 9%	
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 129.491.479,94</b>	<b>\$ 115.992.862</b>	<b>▼ 10%</b>	

Fuente: Balance de Prueba a corte 31 de marzo del 2025 y 31 de marzo del 2026, suministrado por la Oficina Financiera.

Gráfico 1. Análisis ilustrativo Gastos Generales comparativos I Trimestre del 2025 y I Trimestre del 2026



Fuente: Balance de Prueba a corte I Trimestre del 2025 y I Trimestre del 2026, suministrado por la Oficina Financiera

Durante el periodo acumulado de enero a marzo de 2026, los gastos generales objeto de análisis presentan una disminución frente al mismo periodo de la vigencia 2025, al pasar de \$129.491.480 a \$115.992.862, lo que representa una reducción de \$13.498.618, equivalente al -10,42%. Este comportamiento es favorable desde el enfoque de austeridad en el gasto, en la medida en que se evidencia una menor ejecución en rubros como viáticos y gastos de viaje, combustibles y lubricantes, arrendamientos y servicios públicos.

No obstante, se identifican incrementos puntuales en papelería, útiles y materiales, así como en impresos, suscripciones y publicidad, los cuales, aunque deben analizarse de manera individual, cuentan con justificaciones asociadas a necesidades administrativas y operativas de la entidad.

#### 4.2. Viáticos y gastos de viajes

Tabla 2. Análisis de Viáticos y Gastos de Viaje comparativos I Trimestre del 2025 y I Trimestre del 2026

VIATICOS Y GASTOS DE VIAJES			
DETALLE	VALOR I TRIMESTRE VIGENCIA 2025	VALOR I TRIMESTRE VIGENCIA 2026	% VARIACIÓN
GASTOS DE VENTAS	\$ 14.105.350	\$ 3.237.483	▼ 77%
GASTOS DE ADMINISTRACION	\$ 3.697.659	\$ -	▼ 100%
COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	\$ 1.384.074	\$ 450.035	▼ 67%
COSTOS DE TRANSFORMACIÓN SERVICIOS PUBLICOS	\$ -	\$ -	-
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 19.187.083,00</b>	<b>\$ 3.687.518</b>	<b>▼ 81%</b>

Fuente: Balance de Prueba a corte 31 de marzo del 2025 y 31 de marzo del 2026, suministrado por la Oficina Financiera.



AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.  
NIT. 800.100.553-2

INFORME SOBRE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO  
PÚBLICO

VERSIÓN: 7.0



El rubro de viáticos y gastos de viaje presenta una disminución significativa durante el primer trimestre de 2026, al pasar de \$19.187.083 en 2025 a \$3.687.518 en 2026, con una reducción de \$15.499.565, equivalente al -80,78%. Esta variación evidencia una menor utilización de recursos asociados a desplazamientos o actividades fuera de la sede principal, lo cual resulta favorable frente a los principios de austeridad y eficiencia del gasto.

Sin embargo, como se observó en el informe de austeridad del IV trimestre de 2025, este rubro presentó un mayor movimiento debido, en gran medida, a los registros de legalización contabilizados al cierre de dicha vigencia, lo que concentró el reconocimiento de estos gastos en los últimos meses del año. En este sentido es necesario un mayor control para que estos gastos sean legalizados en las fechas correspondientes y permita medir la gestión en razón de la austeridad.

#### 4.3. Impresos, Suscripciones Y Publicidad

Tabla 3. Análisis de Impresos, Suscripciones y Publicidad comparativos I Trimestre del 2025 y I Trimestre del 2026

IMPRESOS, SUSCRIPCIONES Y PUBLICIDAD			
DETALLE	VALOR I TRIMESTRE VIGENCIA 2025	VALOR I TRIMESTRE VIGENCIA 2026	% VARIACIÓN
GASTOS DE VENTAS	\$ -	\$ -	-
GASTOS DE ADMINISTRACION	\$ -	\$ 661.500,00	▲ 100%
COSTOS DE TRANSFORMACIÓN SERVICIOS PUBLICOS	\$ -		-
<b>TOTAL</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 661.500</b>	<b>▲ 100%</b>

Fuente: Balance de Prueba a corte 31 de marzo del 2025 y 31 de marzo del 2026, suministrado por la Oficina Financiera.

En el rubro de impresos, suscripciones y publicidad se observa que durante el primer trimestre de 2025 no se registró ejecución, mientras que para el mismo periodo de 2026 se presenta un valor de \$661.500, correspondiente a un pago efectivamente realizado. Según la información registrada en el software GCI, este incremento se origina en el pago único del servicio No. 066 del 28 de enero de 2026, relacionado con la suscripción de una licencia de uso de un libro electrónico que contiene normatividad, jurisprudencia, doctrina y comentarios sobre contratación estatal.

Aunque el rubro presenta incremento por no existir valor comparativo en 2025, su naturaleza permite considerarlo como un gasto de apoyo administrativo y técnico, orientado al fortalecimiento del conocimiento normativo institucional.

#### 4.4. Papelería, Útiles Y Materiales

Tabla 4. Análisis de Papelería, Útiles y Materiales comparativos I Trimestre del 2025 y I Trimestre del 2026

PAPELERÍA, ÚTILES Y MATERIALES			
DETALLE	VALOR I TRIMESTRE VIGENCIA 2025	VALOR I TRIMESTRE VIGENCIA 2026	% VARIACIÓN
GASTOS DE ADMINISTRACION	\$ 25.937.828	\$ 10.916.526	▼ 58%
COSTOS DE TRANSFORMACIÓN SERVICIOS PUBLICOS	\$ 13.064.818	\$ 38.241.710	▲ 193%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 39.002.646</b>	<b>\$ 49.158.236</b>	<b>▲ 26%</b>

Fuente: Balance de Prueba a corte 31 de marzo del 2025 y 31 de marzo del 2026, suministrado por la Oficina Financiera.



AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.  
NIT. 800.100.553-2

INFORME SOBRE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO  
PÚBLICO

VERSIÓN: 7.0



El rubro de papelería, útiles y materiales presenta un incremento al pasar de \$39.002.646 en el primer trimestre de 2025 a \$49.158.236 en el mismo periodo de 2026, con una variación absoluta de \$10.155.590, equivalente al +26,04%. El aumento se concentra principalmente en el componente de costos de transformación de servicios públicos, el cual se encuentra soportado, según reportes generados por el sistema CGI, este incremento se destaca la compra de “productos químicos” por valor de \$23.295.352, necesarios para el tratamiento de aguas, así como “otros materiales” por valor de \$14.946.358, entre ellos materiales de ferretería enviados al municipio de Tarqui, municipio adscrito a Aguas del Huila.

En consecuencia, aunque el rubro registra crecimiento, su explicación se relaciona con necesidades operativas y misionales asociadas a la prestación del servicio, para garantizar la continuidad y calidad del servicio.

#### 4.5. Servicios Públicos

Tabla 5. Análisis de Servicios Públicos por Rubro comparativos I Trimestre del 2025 y I Trimestre del 2026

SERVICIOS PÚBLICOS			
DETALLE	VALOR I TRIMESTRE VIGENCIA 2025	VALOR I TRIMESTRE VIGENCIA 2026	% VARIACIÓN
GASTOS DE VENTAS	\$ -	\$ -	-
GASTOS DE ADMINISTRACION	\$ 25.824.250,86	\$ 24.207.577,03	▼ 6%
COSTOS DE TRANSFORMACIÓN SERVICIOS PUBLICOS	\$ 4.560.510,74	\$ 5.303.755,63	▲ 16%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 30.384.761,60</b>	<b>\$ 29.511.333</b>	<b>▼ 3%</b>

Fuente: Balance de Prueba a corte 31 de marzo del 2025 y 31 de marzo del 2026, suministrado por la Oficina Financiera.

Los servicios públicos presentan una leve disminución al pasar de \$30.384.762 en el primer trimestre de 2025 a \$29.511.333 en 2026, lo que representa una reducción de \$873.429, equivalente al -2,87%. Este comportamiento evidencia una contención moderada del gasto total por servicios públicos, especialmente en los gastos de administración, aunque se observa un incremento en los costos de transformación de servicios públicos. La variación debe analizarse considerando que algunos servicios, como agua e internet, presentaron mayor consumo o mayores valores asociados a servicios complementarios.

En términos de austeridad, el resultado general es favorable por la reducción global, sin embargo, se requiere continuar con el seguimiento al consumo, con el fin de identificar oportunidades de ahorro y evitar incrementos no justificados en periodos posteriores.

#### 4.5.1. Servicios Públicos por servicio

Tabla 6. Análisis de Servicios Públicos por Servicio comparativos I Trimestre del 2025 y I Trimestre del 2026

SERVICIOS PÚBLICOS POR SERVICIO			
DETALLE	VALOR I TRIMESTRE VIGENCIA 2025	VALOR I TRIMESTRE VIGENCIA 2026	% VARIACIÓN
AGUA	\$ 423.440,00	\$ 504.090,00	▲ 19%
ENERGIA	\$ 25.526.820,00	\$ 24.290.460,00	▼ 5%



**AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.**  
NIT. 800.100.553-2

**INFORME SOBRE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO**

VERSIÓN: 7.0



TELEFONO	\$	1.646.606,74	\$	509.865,63	▼ 69%
INTERNET	\$	2.090.701,16	\$	3.459.224,43	▲ 65%
CELULAR PERSONAL	\$	697.193,70	\$	747.692,60	▲ 7%
<b>TOTAL</b>	\$	<b>30.384.762</b>	\$	<b>29.511.333</b>	<b>▼ 3%</b>

Fuente: Balance de Prueba a corte 31 de marzo del 2025 y 31 de marzo del 2026, suministrado por la Oficina Financiera.

En el análisis por tipo de servicio público, el valor total disminuye de \$30.384.762 en 2025 a \$29.511.333 en 2026, con una variación de -2,87%. Se observa una reducción importante en el servicio de teléfono, así como una disminución en energía, lo cual contribuye favorablemente a la contención del gasto. No obstante, se presentan incrementos en agua e internet. De acuerdo con la información consultada en el software GCI, el incremento en internet está relacionado principalmente con el pago de internet y la licencia de Microsoft 365 Business Basic. En este sentido, aunque el gasto total disminuye, los aumentos específicos deben ser objeto de control para determinar si obedecen a necesidades reales del servicio o mayor demanda operativa requeridas para el funcionamiento institucional.

#### 4.6. Combustibles y Lubricantes

**Tabla 7. Análisis de Combustibles y Lubricantes comparativos I Trimestre del 2025 y I Trimestre del 2026**

COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES			
DETALLE	VALOR I TRIMESTRE VIGENCIA 2025	VALOR I TRIMESTRE VIGENCIA 2026	% VARIACIÓN
COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	\$ 2.368.466,00	\$ 1.302.990,00	▼ 45%
GASTOS DE ADMINISTRACION	\$ 2.050.185,98	\$ 1.428.345,00	▼ 30%
COSTOS DE TRANSFORMACIÓN SERVICIOS PUBLICOS	\$ 30.898.336,94	\$ 25.173.488,00	▼ 19%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 35.316.988,92</b>	<b>\$ 27.904.823</b>	<b>▼ 21%</b>

Fuente: Balance de Prueba a corte 31 de marzo del 2025 y 31 de marzo del 2026, suministrado por la Oficina Financiera.

El rubro de combustibles y lubricantes disminuyó de \$35.316.989 en el primer trimestre de 2025 a \$27.904.823 en el mismo periodo de 2026, generando una reducción de \$7.412.166, equivalente al -20,99%. Esta disminución es relevante desde el punto de vista de austeridad, dado que el combustible constituye un gasto sensible dentro de las entidades prestadoras de servicios públicos, especialmente cuando se encuentra asociado a actividades operativas, desplazamientos, recolección, mantenimiento o atención de requerimientos del servicio. No obstante, se recomienda mantener controles para verificar la relación directa entre el consumo y las actividades misionales ejecutadas.

#### 4.7. Sueldos y Salarios

**Tabla 8. Análisis de Sueldos y Salarios comparativos I Trimestre del 2025 y I Trimestre del 2026**

SUELDOS Y SALARIOS			
DETALLE	VALOR I TRIMESTRE VIGENCIA 2025	VALOR I TRIMESTRE VIGENCIA 2026	% VARIACIÓN
GASTOS DE ADMINISTRACION	\$ 337.891.767,00	\$ 407.627.570,00	▲ 21%
GASTOS DE VENTAS	\$ 158.722.383,00	\$ 255.710.164,00	▲ 61%



**AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.**  
NIT. 800.100.553-2

**INFORME SOBRE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO**

VERSIÓN: 7.0



COSTOS DE TRANSFORMACIÓN SERVICIOS PUBLICOS	\$ 210.354.537,00	\$ 238.394.908,00	▲ 13%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 706.968.687,00</b>	<b>\$ 901.732.642</b>	<b>▲ 28%</b>

Fuente: Balance de Prueba a corte 31 de marzo del 2025 y 31 de marzo del 2026, suministrado por la Oficina Financiera.

El rubro de sueldos y salarios presenta un incremento al pasar de \$706.968.687 en el primer trimestre de 2025 a \$901.732.642 en el mismo periodo de 2026, con una variación absoluta de \$194.763.955, equivalente al +27,55%. Este comportamiento corresponde principalmente al incremento salarial decretado para la vigencia en curso, razón por la cual se considera un gasto previsto dentro de la planificación presupuestal de la entidad. Desde el enfoque de austeridad, este rubro debe analizarse con especial cuidado, debido a que los gastos de personal tienen impacto estructural y permanente en la ejecución presupuestal.

En consecuencia, aunque el incremento cuenta con una explicación asociada a factores salariales, resulta pertinente realizar seguimiento a su comportamiento durante los siguientes trimestres, con el fin de verificar que la ejecución se mantenga dentro de lo programado y no genere presiones adicionales sobre el presupuesto de funcionamiento.

#### 4.8. Arrendamientos

**Tabla 9. Análisis de Arrendamientos comparativos I Trimestre del 2025 y I Trimestre del 2026**

ARRENDAMIENTOS			
DETALLE	VALOR I TRIMESTRE VIGENCIA 2025	VALOR I TRIMESTRE VIGENCIA 2026	% VARIACIÓN
COSTOS DE TRANSFORMACIÓN SERVICIOS PUBLICOS	\$ 5.600.000,00	\$ 5.069.452,00	▼ 9%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 5.600.000,00</b>	<b>\$ 5.069.452</b>	<b>▼ 9%</b>

Fuente: Balance de Prueba a corte 31 de marzo del 2025 y 31 de marzo del 2026, suministrado por la Oficina Financiera.

El rubro de arrendamientos presenta una disminución al pasar de \$5.600.000 en 2025 a \$5.069.452 en 2026, equivalente a una reducción de \$530.548, es decir, -9,47%. El comportamiento refleja una menor ejecución en este concepto durante el primer trimestre de 2026, lo cual resulta favorable frente al objetivo de austeridad. Dado que el gasto se encuentra asociado a costos de transformación de servicios públicos, que corresponde a necesidades vinculadas con la operación o prestación del servicio.

### 5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES

#### CONCLUSIONES:

- Del análisis comparativo de los rubros evaluados durante el primer trimestre de 2026 frente al mismo periodo de 2025, se concluye que la Entidad presenta un comportamiento favorable en materia de austeridad en los gastos generales, al pasar de \$129.491.480 en 2025 a \$115.992.862 en 2026, lo que representa una disminución de \$13.498.618, equivalente al -10,42%.



**AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.**  
NIT. 800.100.553-2

**INFORME SOBRE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO**

VERSIÓN: 7.0



- El rubro de viáticos y gastos de viaje presenta una disminución significativa del -80,78%, al pasar de \$19.187.083 en el primer trimestre de 2025 a \$3.687.518 en el mismo periodo de 2026. Este comportamiento resulta favorable; sin embargo, se mantiene la necesidad de controlar la oportunidad en la legalización y reconocimiento de estos gastos, teniendo en cuenta que en el informe del IV trimestre de 2025 se identificó concentración de legalizaciones al cierre de la vigencia, situación que puede distorsionar el análisis real del gasto por periodo.
- El rubro de papelería, útiles y materiales continúa siendo un punto de atención para la Entidad, aunque su incremento en el primer trimestre de 2026 se encuentra asociado principalmente a necesidades operativas y misionales, tales como la compra de productos químicos por \$23.295.352 y otros materiales por \$14.946.358. Este rubro aumentó 26,04% frente al primer trimestre de 2025, comportamiento que exige seguimiento especial, considerando que en el informe del IV trimestre de 2025 ya había sido identificado como la principal alerta por su crecimiento significativo.
- El rubro de combustibles y lubricantes disminuyó en un -20,99%, lo cual representa un avance frente a la alerta formulada en el informe del IV trimestre de 2025, donde este concepto presentó incremento anual. A pesar de la reducción del primer trimestre de 2026, por tratarse de un gasto sensible para la operación de la Entidad, debe mantenerse el control sobre consumos, soportes, recorridos, actividades atendidas y relación directa con la prestación del servicio.
- El rubro de sueldos y salarios presenta un incremento del 27,55%, explicado principalmente por el incremento salarial decretado para la vigencia. Si bien se trata de un gasto previsto dentro de la planificación presupuestal, desde el enfoque de austeridad debe continuar siendo objeto de seguimiento, debido a su carácter recurrente, estructural y permanente dentro del presupuesto de funcionamiento.

**RECOMENDACIONES:**

- Mantener y fortalecer las medidas de austeridad y eficiencia del gasto público durante la vigencia 2026, con seguimiento trimestral a los rubros evaluados, de manera que la reducción observada en el primer trimestre se consolide como una práctica sostenida de racionalización y no como un efecto temporal de menor ejecución.
- Formular o actualizar el plan interno de austeridad para la vigencia 2026, alineado con la planeación institucional, el presupuesto aprobado, el Plan Anual de Adquisiciones y las necesidades reales de operación de la Entidad, definiendo responsables, metas de ahorro, indicadores de seguimiento y periodicidad de evaluación.
- Fortalecer la planeación y programación de compras, especialmente en papelería, útiles, materiales, productos químicos, insumos operativos y elementos de ferretería, procurando que toda adquisición responda a necesidades previamente identificadas, cuantificadas y justificadas por las áreas responsables.



**AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.**  
NIT. 800.100.553-2

**INFORME SOBRE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO  
PÚBLICO**

VERSIÓN: 7.0



- Continuar con el seguimiento especial al rubro de papelería, útiles y materiales, debido a que, aunque el incremento del primer trimestre de 2026 se encuentra asociado a necesidades operativas, este concepto ya había sido identificado en el informe del IV trimestre de 2025 como un rubro de alta incidencia en el crecimiento del gasto. Para ello, se recomienda implementar controles de consumo por área, responsable y centro de costos.
- Establecer un control específico para viáticos y gastos de viaje, orientado a garantizar que los desplazamientos y legalizaciones se registren oportunamente en el periodo en que se causan, evitando acumulaciones al cierre de la vigencia que puedan afectar la razonabilidad del análisis de austeridad.
- Mantener controles sobre el consumo de combustibles y lubricantes, mediante reportes periódicos que relacionen vehículo, actividad realizada, municipio atendido, kilometraje, galones consumidos y responsable autorizado. Lo anterior permitirá verificar que el consumo guarde relación directa con actividades misionales y no se generen desviaciones no justificadas.

Finalmente es de entender que, la política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público hace parte de dos dimensiones: la de direccionamiento estratégico y planeación, y la de gestión con valores para resultados. Desde la perspectiva de la dimensión de direccionamiento estratégico, el propósito de esta política es asegurar que la entidad utilice sus recursos para solucionar los problemas y atender las necesidades de sus grupos de valor, es decir, que el presupuesto esté orientado a resultados. Para lograr este propósito, es necesario que los planes de la entidad estén totalmente alineados con el presupuesto y que se planifique la utilización de los recursos de una forma eficiente, austera y transparente.

Así mismo, el propósito de esta política es permitir que las entidades utilicen los recursos presupuestales de que disponen de manera apropiada y coherente con el logro de metas y objetivos institucionales, ejecuten su presupuesto de manera eficiente, austera y transparente, y lleven un adecuado control y seguimiento. (DAFP, 2023)



**MARCO WILLIAM FONSECA DIAZ**  
Asesor de Control Interno

Proyecto: Manuel Hermida- Prof. Apoyo procesos de CI